



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60° Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS 01 JUL 2013

RESOLUCION N° 2758

VISTO: Las actuaciones por las cuales el Sr. DE LIMA, Roberto Angel DNI N° 17.064.462 solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente mencionado reúne los requisitos establecidos en la Resolución N° 2256/12;

QUE en sesión del día 10 de Junio del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:


EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TITULARIZAR al Sr. DE LIMA, Roberto Angel DNI N° 17.064.462 en DIEZ (10) Horas Cátedra de Nivel Medio -Taller de Radio y Comunicación- del Colegio N° 1 Martín de Moussy - Vacante Resolución N° 3869/10, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal .-

ARTICULO 2°.-ESTABLECER que el docente titularizado por la presente Resolución una vez notificado de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam


NORMA BEATRIZ CUQUEJO
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES




C.P.N. ADOLFO SARRAN
Director General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones